CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	MURAYARI CHOTA NANEI
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMP-2022-016
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / SANTA CRUZ
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 089-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	17/06/2022 - 16/06/2023
Zafra:	2022-2023
Volumen del Plan(m3):	413.89
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	28/08/2023
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	00257-2023-OSINFOR/08.2.1
Volumen de la Alerta:	310.793

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00190-2023-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 21/08/2023, Término: 21/08/2023

Nro Res. Inicio PAU:	00311-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00087-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00214-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	17.394U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 32, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana estrellensis \| Papelillo*	*PC 01*	234.211	233.459	334.624	143,3%	142,9%
2	*Ormosia amazonica \| Huayruro*	*PC 01*	45.316	45.314	73.916	163,1%	163,1%
3	*Virola albidiflora \| Cumala*	*PC 01*	0	0	227.457	-	-

Fuente: Resolución N° 00214-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 24/08/2023

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Ormosia amazonica \| Huayruro*		45.316	45.314	5.209
2	*Cariniana estrellensis \| Papelillo*		234.211	234.208	115.433

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/09/2023

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 12:31:10

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 32	Elaborar, suscribir y/o presentar planes de manejo e informes de ejecución que contengan información falsa o adulterada